



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS

FECHA DEL AVISO: DICIEMBRE 13 DE 2019

AVISA:

**A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
ELECCIÓN DEL PERSONERO(A) – DEL MUNICIPIO DE CHIVATA -
BOYACÁ**

QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARAN: EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPORTAMENTALES:

HORA: 8:00 AM A 12:00 M

LUGAR: COLEGIO EDUCATIVO AGROPECUARIO DE CHIVATA

**CALLE 6 No. 2 – 40 DOS CUADRAS HACIA EL NORTE DEL PARQUE
PRINCIPAL**

HORA DE ENTRADA: 7:30 AM

INSTRUCCIONES:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 11 del 15 de Noviembre de 2019, Modificada por la Resolución No. 12 del 19 de Noviembre de 2019, por medio de la cual se convocó al concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Chivata – Boyacá, para el periodo institucional 2020 – 2024, se precisa que:

- No se aceptarán peticiones en el lugar, fecha y horas diferentes a las establecidas.
- No es permitido consultas, comentarios o señas entre participantes, durante la presentación de la prueba.
- No ingresar dispositivos electrónicos, celulares, tablets, relojes inteligentes, calculadoras, audífonos al lugar de las pruebas.
- Sólo se permitirá el ingreso de lápiz, borrador y tajalápiz.
- El aspirante deberá presentar su documento de identidad en original y exhibirlo al personal dispuesto por la Universidad.
- El incumplimiento a cualquiera de estas instrucciones dará lugar a que al aspirante no se le permita realizar la prueba, quedando anulada.
- El tiempo mínimo de permanencia en el salón de pruebas será de 2 horas y la hora de entrada máxima será hasta 30 minutos después de iniciada la sesión sin que dé lugar a extenderse en tiempo complementario.